

GUIÓN DE PROGRAMACIÓN 1º CFGB

1. CONTEXTUALIZACIÓN.

1.1. CONTEXTO DEL CENTRO EDUCATIVO.

Para poder trabajar según el principio de igualdad y equidad que establece la legislación, se debe partir en la planificación de un conocimiento exhaustivo de la realidad económica, cognitiva y social del centro, sus profesionales y el alumnado con los que vamos a trabajar, buscando en todo momento la comunicación entre ellos, así como con las familias.

Esta Programación se desarrolla en el IES Mar Serena, un centro de Educación Secundaria de titularidad pública, situado en Pulpí, un municipio perteneciente a la comarca del Levante Almeriense, de marcado carácter rural, ubicado a 103 Km de la capital provincial, compartiendo frontera con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Con 10.342 habitantes censados, Pulpí destaca por su multiculturalidad. En el municipio conviven 58 nacionalidades que representan casi un 37% de la población procedentes principalmente de: Ecuador; Marruecos; Perú, Colombia, Reino Unido, Bélgica o Francia...etc. La toma de conciencia de esta realidad multicultural ha llevado al Centro a adoptar un tipo de organización pedagógica capaz de atender tal diversidad de nacionalidades y culturas y dar respuesta a las deficiencias de aprendizaje, adaptación lingüística y/o u desventaja social. A esta variable vinculada a la inmigración hay que añadir que la población se encuentra dispersa en numerosas pedanías, por lo que gran parte de nuestro alumnado hace uso del transporte escolar (su pérdida supone un aumento de los retrasos y del absentismo), procedentes de pedanías como Pozo Higuera, Vizcaíno, Benzal, El Convoy, La Fuente, Jaravía y San Juan de los Terreros, además de Almendricos, La Campaña pertenecientes a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia o las pedanías de Guazamara, Los Guiraos y las Canalejas pertenecientes a la vecina localidad de Cuevas de Almanzora.

Este hecho, evidentemente, incide de forma negativa en la participación del alumnado en cualquier tipo de actividad que se lleve a cabo en el Centro por la tarde (Plan de Apoyo a las Familias, Plan de Acompañamiento) pues no hay horario para el transporte escolar por la tarde y, la situación laboral de las familias es incompatible.

El IES Mar Serena forma parte de la red de centros TIC andaluces, es centro bilingüe y cuenta también con enseñanza semipresencial de adultos (nocturno). Forma parte del programa europeo para la educación y la formación, la juventud y el deporte ERASMUS+. Está bien dotado para las nuevas tecnologías, dispone de todas las instalaciones necesarias, además del material básico para la docencia. El Claustro de Profesores actual lo integran ochenta y dos componentes que se agrupan en los departamentos didácticos existentes. Diez de estos ochenta y dos componentes imparten clases en la ESA y el Bachillerato de Adultos. A la labor de los profesores hemos de unir la desempeñada por el Departamento de Orientación que cuenta con una orientadora y dos especialistas en pedagogía terapéutica, las cuales desarrollan su labor en el Aula Específica y como profesorado de apoyo. Al margen de los Órganos de Gobierno y de Coordinación Docente, se debe mencionar la labor realizada por la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA), ya que trabaja y participa activamente en la vida de este instituto.

El Mar Serena se encuentra ubicado a las afueras del casco urbano del municipio, en la C/ Emilio Zurano, 22 BAJO, código postal 04640, con número de teléfono: 950 45 19 26 – FAX: 950451930, su página web es: <https://iesmarserena.org> y el correo electrónico: 047700341. edu@juntadeandalucia.es.

El edificio principal consta de dos plantas en las que se encuentran las aulas, talleres, departamentos y oficinas, el salón de actos y la biblioteca. En otro edificio, de planta baja está ubicado el gimnasio y en otro, prefabricado, la cafetería. Se dispone de un huerto/almacén en el que desarrollan su actividad el alumnado de Agro-jardinería y Composiciones Florales. El centro también dispone de un pequeño porche junto a la cafetería que junto a otro, que conecta exteriormente las dos alas (pasillos) del edificio principal resultan insuficientes para resguardarse de las inclemencias del tiempo, lo que obliga al alumnado a permanecer en las aulas en las horas de recreo en caso de lluvia u otras inclemencias. Las distancias a recorrer son mínimas, no significando en ninguna ocasión las causa de los retrasos que se produzcan en los cambios entre clases, máxime este curso en el que suenan dos timbres, con cuatro minutos de diferencia, que marcan tanto el momento para salir del aula como el de estar dentro. El patio es extenso, con espacios diferenciados, presentando lugares recónditos propicios para esconderse por lo que se marcan diferentes puntos de guardia en los recreos.

En este presente curso 2022/2023 contamos alrededor de 808 alumnos matriculados, distribuidos en 35 unidades.

EDUCACIÓN PRESENCIAL: ESO Y BACHILLERATO (717 alumnos)

5 grupos de 1° de ESO

5 grupos de 2° de ESO

5 grupos de 3° de ESO

5 grupos de 4° de ESO

3 grupos de 1° Bachillerato

2 grupos de 2° Bachillerato

1 grupo de 1° CFGB Agro-jardinería y composiciones florales

1 grupo de 1° CFGB Informática de oficina

1 grupo de FPB

1 grupo de 1° SMR

1 grupo de 2° SMR

Aula Específica

Aula temporal de adaptación lingüística.

ADULTOS: EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL (nocturno)

1 grupo de 49 alumnos/as en la ESA

1 grupo de 18 alumnos/as en 1° Bachillerato (5 Ciencias y Tecnología + 13 Hum. Y CCSS)

1 grupo de 24 alumnos/as en 2° Bachillerato (4 Ciencias y Tecnología+ 20 Hum. Y CCSS)

1.2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.

Una de las características más destacadas de nuestro Centro, al igual que sucede con el municipio, es la multiculturalidad, hecho enriquecedor pero a la vez supone numerosas dificultades en el desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje. Con 808 estudiantes matriculados, que oscilan entre los 12 y 16-18 años, edad de afirmación de la personalidad y que a veces presenta alteraciones conductuales y manifestaciones de rebeldía propias de la adolescencia, hay que añadir la variable vinculada a la inmigración. Contamos con nacionalidades diferentes entre las que destacan, evidentemente, la española, la ecuatoriana, marroquí pero también hay británicos, rumanos, alemanes, chinos, argentinos, franceses, colombianos, rusos ect. Este

alumnado llega al Centro con diferentes niveles de competencias y desde sistemas educativos muy diferentes. El número de matrículas varía a lo largo de cada curso de manera continuada, con altas permanentes, en cualquier mes, y lamentablemente con algunas bajas. En muchas ocasiones, la incorporación tardía y el idioma suponen dificultades en el aprendizaje (en la comprensión lectora y expresión escrita, en la comprensión de los enunciados de los problemas matemáticos....) que conlleva, en algunos casos, problemas de convivencia y fracaso escolar. Si bien es cierto que no existen enfrentamientos habituales entre el alumnado por razones de nacionalidad, la realidad es que no existe una integración efectiva, puesto que se constituyen grupos diferenciados que se evidencian, especialmente, en los encuentros de los recreos, lo cual no implica que nunca se relacionen o no existan alumnos bien integrados, pero no hay una integración total.

1.3 . CARACTERÍSTICAS DE LAS FAMILIAS.

Otra variable a considerar dentro de la contextualización de nuestra Programación, se refiere a las familias. Aunque la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA), trabaja y participa activamente en la vida del Centro, la realidad es que el régimen y las circunstancias laborales de algunos padres y madres impide, en ocasiones, llevar a cabo un seguimiento académico de sus hijos, tal y como es deseado, ya que la mayor parte de la población desarrolla su actividad laboral en el sector de la agricultura, directamente en sus propias explotaciones o en las numerosas empresas hortofrutícolas establecidas en el término municipal. A esta variable hay que añadir el desconocimiento o escaso dominio de idioma y de las TIC que igualmente provoca que las familias participen poco en el seguimiento académico de sus hijos (o reciban una información “maquillada” por parte de sus hijos). Hecho este que permite a cierta parte del alumnado desarrollar actitudes y comportamientos no deseados para su formación personal.

1.4. RELACIÓN CON EL PLAN DEL CENTRO.

El departamento participará en los planes, programas y proyectos del Centro mediante la consecución y realización de las actividades propuestas para cada uno de ellos, según el calendario previsto.

Al margen de ello, la naturaleza de nuestra materia implica el trabajo con las destrezas básicas de los diferentes bloques para cada uno de ellos.

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO DE EDUCACIÓN.

PLAN DE LECTOR.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.

PLAN DE LIMPIEZA.

RED ANDALUZA ESCUELA ESPACIO DE PAZ.

FORMA JOVEN.

OTROS PLANES Y PROYECTOS.

- Comunica
- Vivir y sentir el patrimonio
- Aldea
- Aula de Jaque
- Biblioteca
- Inicia
- Aula de Emprendimiento
- Prácticum
- Aula de Cine.

2. EVALUACIÓN INICIAL.

Se llevará a cabo una evaluación Inicial al comienzo del curso y al comienzo de cada Unidad Didáctica, con el fin de conocer el punto de partida y cuáles son las motivaciones e inquietudes del alumnado. En esta evaluación se valorarán no solo los conocimientos previos sino también las actitudes y capacidades del alumnado obteniendo una información precisa sobre su situación en el inicio del curso y de la Unidad y poder así adecuar el proceso educativo a las posibilidades reales manifestadas.

La evaluación inicial de comienzo de curso será un cuestionario con preguntas, para conocer los estudios y experiencias del alumno, así como obligar a hacer un esfuerzo de auto evaluación sobre conocimientos acerca del módulo en cuestión y otras materias relacionadas.

Además se realizará un análisis de las dificultades de aprendizaje de nuestro alumnado, a partir de la observación en el aula y de la información suministrada por el departamento de orientación, a través del tutor/a del grupo. De esta forma podremos

aplicar estrategias metodológicas adecuadas a la diversidad de nuestro alumnado, con el fin de favorecer su aprendizaje.

También tendremos en cuenta la sesión de evaluación inicial que se realizará cuando llevemos un mes de clase.

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

Las competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Preparar y realizar operaciones auxiliares de montaje, mantenimiento, limpieza y desinfección de infraestructuras, instalaciones, dependencias de floristería, maquinaria y equipos, según proceda, garantizando su funcionamiento e higiene.
- b) Preparar el terreno y el substrato para la implantación y producción del material vegetal, teniendo en cuenta su uso posterior, con la maquinaria, herramientas y útiles necesarios.
- c) Sembrar, plantar o trasplantar cultivos, distribuyéndolos sobre el terreno de acuerdo a las especificaciones y consiguiendo una buena “nascencia” o arraigo.
- d) Regar el cultivo y realizar las labores culturales utilizando las técnicas que aseguren la satisfacción de sus necesidades hídricas y el buen desarrollo del cultivo.
- e) Abonar los cultivos de forma homogénea y aplicar tratamientos fitosanitarios, en la dosis, momento y con el equipo indicado, para satisfacer sus necesidades o carencias nutritivas y para mantener la sanidad de las plantas.
- f) Recepcionar y almacenar material de floristería y auxiliares, atendiendo a las características del producto final.
- g) Realizar los trabajos básicos para la multiplicación sexual del material vegetal, para llevar a cabo las labores de producción de planta en vivero.
- h) Montar y desmontar trabajos de decoración floral cuidando su presentación para el punto de venta, siguiendo los criterios del personal de categoría superior, atendiendo a la tipología de los materiales y materias primas empleadas y su tratamiento.

- i) Envolver composiciones florales y/o con plantas con criterios estéticos para su óptima presentación, aplicando técnicas de atención al cliente.
- j) Realizar la limpieza y cuidado de zonas ajardinadas, ejecutando pequeñas reparaciones.
- k) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
- l) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
- m) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.
- n) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- ñ) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.
- o) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.
- p) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.
- q) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
- r) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

- s) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- u) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- v) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- w) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGROS.

- La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa y diferenciada siendo un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
- La evaluación será continua.
- El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
- El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva.

- Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación, promoción y titulación incluidos en el proyecto educativo del centro.

5. SABERES BÁSICOS.

Según el Decreto 135/2016, las competencias de carácter transversal, se contemplan en los puntos 3, 4, 5, 6 y 7 del artículo 6:

3. Todos los ciclos formativos de Formación Profesional Básica incluirán de forma transversal en el conjunto de los módulos profesionales del ciclo aspectos relativos al trabajo en equipo, a la prevención de riesgos laborales, al emprendimiento, a la actividad empresarial y a la orientación laboral de los alumnos y de las alumnas, que tendrán como referente para su concreción las materias de la educación básica y las exigencias del perfil profesional del título y las de la realidad productiva.

4. Sin perjuicio del tratamiento transversal de la prevención de riesgos laborales, en cada uno de los títulos de Formación Profesional Básica se contemplará una unidad formativa de Prevención, no evaluable, dependiente, a efectos de ordenación académica, de un módulo profesional asociado a unidades de competencia del segundo año.

5. Además, se incluirán aspectos relativos a las competencias y a los conocimientos relacionados con el respeto al medio ambiente y, de acuerdo con las recomendaciones de los organismos internacionales y lo establecido en la Ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, con la promoción de la actividad física y la dieta saludable, acorde con la actividad que se desempeñe.

6. Asimismo, tendrán un tratamiento transversal las competencias relacionadas con la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la Información y de la comunicación y la educación cívica y constitucional.

7. Se fomentará el desarrollo de los valores que promuevan la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, especialmente los derechos de las

personas con discapacidad, así como el aprendizaje de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y el respeto a los derechos humanos y frente a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención de éste y de cualquier tipo de violencia.

6. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.

Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de preparación del terreno y de instalaciones de abrigo de cultivos, así como las relacionadas con la conservación, acondicionado y siembra o plantación de material vegetal.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- La diferenciación de los tipos de semillas y plantas, así como su conservación y acondicionamiento.
- El reconocimiento de los tipos de suelos y las técnicas para su preparación.
- La construcción de pequeñas instalaciones de abrigo de los cultivos
- Los sistemas de siembra o plantación.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo a), b) y c) y las competencias profesionales, personales y sociales a), b) y c) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z) y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Líneas de actuación:

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- La caracterización suelos, semillas y plantas.

- El almacenado y conservación de materiales vegetales.
- La aplicación de técnicas de preparación de terrenos, de instalaciones de abrigo y de siembra de semillas o plantas.

Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería.

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de producción y preparación de especies vegetales en viveros y centros de jardinería, incluyendo la preparación del terreno y de infraestructuras básicas.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- La diferenciación de los tipos de semillas y plantas, así como su conservación y acondicionamiento.
- El reconocimiento de los tipos de suelos y las técnicas para su preparación.
- La construcción de pequeñas instalaciones de abrigo de los cultivos
- Los sistemas de siembra o plantación.
- Las técnicas de propagación vegetal y sexual tipo.
- Las técnicas de “aviverado”.
- Los sistemas de protección de plantas para el transporte.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo a), b) y g) y las competencias profesionales, personales y sociales a), b) y g) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z) y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Líneas de actuación:

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- La caracterización de suelos, semillas y plantas.
- El almacenaje, conservación y presentación de materiales vegetales.

- La aplicación de técnicas de preparación de terrenos, de instalaciones de abrigo y de siembra de semillas o plantas.
- La producción de diferentes especies vegetales.

Operaciones básicas en instalación de jardines, parques y zonas verdes.

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de plantación de especies vegetales, incluidos céspedes en parques y jardines.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- La identificación de diferentes estilos de jardines y su posible replanteo
- La construcción de pequeñas infraestructuras básicas en parques y jardines.
- La plantación de árboles, arbustos y otras especies vegetales.
- La implantación y siembra de céspedes.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo a), b), c), d) y e) y las competencias profesionales, personales y sociales a), b), c), d) y e) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z) y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Líneas de actuación:

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- La caracterización especies vegetales y céspedes de parques y jardines.
- La aplicación de técnicas de preparación de terrenos, de instalaciones de abrigo y de siembra de semillas o plantas

7. CONCRECIÓN CURRICULAR.

- LOMLOE. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre
- LOMCE. Ley Orgánica 8/2013 de 9 Diciembre

- R.D 127/2014. Regula los aspectos básicos F.P Básica
- R. 356/2014. Establece los 7 títulos de F.P Básica
- INSTRUCCIONES 21/05 sobre la Ordenación de las Enseñanzas
- INSTRUCCIONES 22/05 que establecen las Pautas y Criterios de actuación no contempladas en la normativa de la Formación Profesional básica.

8. TEMPORALIZACIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

En primero se va a impartir tres módulos, siendo la temporalización la siguiente.

Módulo Profesional: Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.

Código: 3051.

Impartido por: Domingo Javier Flores Munuera.

TEMPORALIZACIÓN

UNIDAD DE TRABAJO	EVALUACIÓN
UT 1 Preparación del terreno para siembra y/o plantación.	1ª
UT 2 Recepción del material vegetal.	1ª
UT 3 Siembra, trasplante o plantación.	2ª
UT 4 Instalación de infraestructuras básicas de abrigo para cultivos	3ª

Módulo Profesional: Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería.

Código: 3053.

Impartido por: Ana Martínez Muñoz.

TEMPORALIZACIÓN

UNIDAD DE TRABAJO	EVALUACIÓN
UT1 : Preparación del terreno.	1
UT2 : Producción de plantas. Reproducción sexual y asexual.	1
UT3 : Instalaciones de infraestructuras de protección y riego.	2
UT4 : Preparación de plantas para su comercialización.	3

Módulo Profesional: Operaciones básicas en instalación de jardines, parques y zonas verdes.

Código: 3055.

Impartido por: Ana Martínez Muñoz.

TEMPORALIZACIÓN

UNIDAD DE TRABAJO	EVALUACIÓN
U.T. 1: Historia de los diferentes jardines.	1
U.T. 2: Replanteo de jardines.	1
U.T. 3: Identificación de las distintas especies.	1
U.T.4: Construcción de pequeñas infraestructuras.	2
U.T.5: Preparación para la plantación de especies vegetales.	2
U.T.6: Plantación de especies vegetales.	2
U.T.7: Preparación del terreno para la implantación de césped.	3
U.T.8: Implantación de césped.	3

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La LOE/LOMLOE, entiende por alumnado con **necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE)** a aquel alumnado, que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, TDAH, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar. Y como alumnado con **necesidades educativas especiales**, al alumnado con discapacidad o trastornos graves de conducta.

La atención a la diversidad no es solo tratar a alumnos/as que puedan tener NEAE, sino que tenemos que tener en cuenta a todo el alumnado con sus diferentes ritmos de aprendizaje.

La diversidad de alumnado en el aula hace que existan diferentes ritmos de aprendizaje. Los diferentes ritmos de aprendizaje serán tenidos en cuenta de la siguiente forma:

- Atención personalizada a los alumnos/as con un ritmo de aprendizaje más lento, ayudándoles en la resolución de problemas, dándoles más tiempo para la realización de ejercicios, prácticas, trabajos, y proponiéndoles actividades que les permitan la comprensión de los contenidos.
- Proporcionar actividades complementarias a los alumnos/as más aventajados para ampliar conocimientos sobre los contenidos tratados y otros relacionados. También podrán implicarse en la ayuda a sus compañeros de clase como monitores en aquellas actividades en las que demuestren mayor destreza. Con esta medida se pretende además reforzar la cohesión del grupo y fomentar el aprendizaje colaborativo.

En el primer curso nos encontramos con:

- 1 alumno con DIA derivadas de TDAH.
- 1 alumno con Disc. Int. Leve y disc. Física (Trastornos neuromusculares)
- 1 alumno con DIA (dislexia, disortografía, disgrafía)
- 1 alumno con DIA (CIL)

10. ASPECTOS METODOLÓGICOS.

Se pretende desarrollar en el alumno las capacidades de análisis, organización, determinación, observación, destrezas y habilidades referidas a las distintas actividades. Para ello nos basamos en una metodología ACTIVA Y PARTICIPATIVA, tomando como referencia el entorno socio-cultural de Pulpí.

La metodología didáctica será fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado e integrará referencias a la vida cotidiana y al entorno del alumnado. Asimismo, se asegurará el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno o alumna en su grupo. Nos basaremos en una serie de principios metodológicos:

a) UNIDAD TEÓRICA-PRÁCTICA:

En el proceso de enseñanza-aprendizaje, no se establecerá una separación entre teoría y prácticas. Ambas dimensiones estarán integradas en las actividades, de forma que de la práctica surja la necesidad de la teoría. El contenido teórico va a estar ajustado a una iniciación de conocimientos sobre la materia.

El aprendizaje en los diferentes módulos estará basado en los criterios de repetitividad, esmero, prevención, limpieza, destreza, estilo y fundamentación tecnológica. Esta fundamentación surgirá como consecuencia de la justificación práctica de las tareas, de lo concreto a lo abstracto, por tanto, de lo particular a lo general.

b) PRINCIPIO DE REALIDAD

- Los alumnos trabajarán de acuerdo a la normativa Covid 19 del centro.
- Se realizará una enseñanza activa y constructivista.
- Se les organizará por grupos en cada tarea, cuando sea necesario (respetando siempre las distancias), es decir, es necesario que los alumnos aprendan e interioricen actitudes, hábitos, normas, valores y habilidades sociales, aprendan a compartir, a respetar a participar y, en definitiva, a relacionarse con los demás. (Socialización y Trabajo en Equipo.)
- Adecuada selección, organización y utilización de materiales y recursos: Se pretende utilizar con elevada frecuencia las nuevas tecnologías de la Información y Comunicación.
- Transversalidad. Los valores deben trabajarse en todas las actividades, ya que son aún la mayoría de los alumnos adolescentes, y la colaboración a la formación como personas responsables está en nuestra labor docente y humana.
- Atención a la Diversidad. Es necesario respetar los ritmos de aprendizaje de los alumnos y atender a las necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello

propondremos en cada Unidad Formativa la realización de actividades de refuerzo y ampliación, sobre todo se hará hincapié en los ejercicios y contenidos para intentar reforzar los contenidos explicados en cada Unidad de Trabajo.

- Cada grupo se hace responsable de la actividad encomendada para ese día y de las herramientas y materiales facilitados para desarrollarla. Ellos mismos al finalizarla se autoevaluarán, con el fin de aprender de los posibles errores de ellos y de los compañeros.
- Mantendrán y cuidarán el espacio en toda la zona ajardinada del instituto. Manejarán con precaución toda la maquinaria y herramientas del taller. Se encargarán de reproducir plantas para su posterior cuidado/mantenimiento. De esta forma y ante la obtención de un “producto final útil”, el alumno/a se estimulará e integrará mejor en el proceso de aprendizaje.
- La mini-empresa educativa creada a través del Programa de Mini-empresas Educativas de la Consejería de Educación, es un marco inigualable para la consecución de las competencias profesionales, personales y sociales. Las actividades de la mini-empresa se basan en dos pilares fundamental, el primero de ellos está orientado para los alumnos de 1º FPB y se trata de la realización de un huerto ecológico (hortalizas). El segundo pilar , está orientado a los alumnos de 2ºFPB y se trata de que los alumnos aprendan el arte floral y sus técnicas de composición gracias a la compra de flor cortada a la empresa pulpileña Multiflor.

c) INDIVIDUALIZACIÓN.

En la profesión de jardinero, como en otras muchas, todas las tareas y operaciones que las constituyen repercuten en todo el conjunto, pudiendo llegar a producir efectos sorprendentes. Por ese motivo no basta con aprender a conseguir un resultado en lo planificado, sino que hay que conseguirlo de una manera concreta, en el tiempo adecuado, en el lugar apropiado, y con una relación con el entorno conveniente. Por tanto se esperará del alumno que resuelva, sepa e integre conocimientos y a la vez se responsabilice de sus tareas.

d) ORGANIZACIÓN EN FASES.

La primera fase del curso se corresponderá con una toma de contacto entre alumnos y profesorado y las técnicas básicas del mundo de la jardinería, agricultura y composiciones florales.

En una segunda fase se introducirán los contenidos más tecnológicos y de formación básica de mayor alcance, manejando el lenguaje profesional con más seguridad.

En una tercera fase que coincidirá con el tercer trimestre, concretaremos empresas para que los alumnos realicen prácticas reales (2º FPB).

e) ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Las estrategias que se pondrán en práctica en la mayoría de los casos serán:

- Clase expositiva.
- Narración de experiencias.
- Demostración práctica.
- Distribución por grupos de trabajo.
- Diseños y trabajos prácticos.
- Resolución de problemas de campo.
- Casos prácticos simulados.
- Elaboración de conclusiones.
- Labores creativas a partir de material de jardín (reciclado)

Las actividades tienen por finalidad la consecución de los objetivos propuestos a través de los contenidos y la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales de los diferentes módulos de primer y segundo curso de Formación Profesional Básica de Agro-jardinería y Composiciones Florales. Entre los tipos de actividades que vamos a realizar durante el curso, podemos destacar:

1.- Actividades Introdutorias o de Motivación.

Una de las condiciones para que el aprendizaje sea significativo es que el alumno esté motivado por el aprendizaje, para lo cual es necesario partir de sus intereses, y tratar de hacerlos atractivos. Para ello podemos partir de estrategias del tipo: Visualización de vídeos introductorios al comenzar la Unidad de Trabajo de los diferentes Módulos Formativos, comentario de una noticia de prensa, etc. Son las que deben iniciar la secuencia del aprendizaje.

2.- Actividades de Desarrollo.

Estas actividades tienen por finalidad desarrollar los distintos contenidos propuestos para la consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias profesionales.

3.- Actividades de Refuerzo y Ampliación

Las actividades de ampliación y refuerzo están destinadas a atender a la diversidad, las distintas capacidades, intereses, ritmos de aprendizaje,...Partiendo del diagnóstico previo de los alumnos iremos adecuando y valorando las actividades y los aprendizajes.

A. Entre las actividades de refuerzo podemos destacar:

- Actividades relacionadas con el tema, ejercicios, problemas, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, etc.
- Repaso de actividades que no han realizado con el resto del grupo.

B. Entre las actividades de ampliación podemos destacar:

- Trabajos monográficos interdisciplinares que impliquen a varios módulos profesionales.

4.- Actividades de motivación: Para incentivar el interés por el aprendizaje.

5.- Actividades de Evaluación

Tienen por objeto la valoración del proceso de aprendizaje del alumno a través de preguntas orales o escritas, tareas, trabajos, resúmenes...etc. sobre los contenidos y actividades trabajados a lo largo de las distintas Unidades de Trabajo de cada Módulo Específico. En relación a los contenidos prácticos y procedimentales la valoración será a través de las destrezas y habilidades relacionadas con los trabajos propuestos en las diferentes unidades tendrán como referentes los criterios de evaluación y se realizarán con los procedimientos de evaluación.

11. MATERIALES Y RECURSOS.

- **Recursos espaciales:**

Las diferentes actividades educativas se desarrollarán en diferentes espacios del centro educativo y de fuera de él. Así, haremos uso del aula asignada para el grupo de FPB, la salas de informática del centro, los jardines del centro y un invernadero.

- **Recursos Materiales**

- 1 invernadero-vivero
- Taller de arte floral
- Almacén de herramientas
- Caseta de riego
- Jardines del instituto
- Equipos hidráulicos de riego
- Rastrillos
- Azadas
- Carretillas

- Palas
- Tamices
- Cepillos
- 2 desbrozadoras
- 1 motoazada
- 2 sopladoras
- Herramientas varias: destornilladores, martillos, bomba de neumáticos, tornillos, tuercas...
- Maceteros de diferentes diámetros.
- Dos lijadoras.
- 2 taladros.
- 1 Amoladora.
- Y cualquier otro material/ herramienta que sea necesaria en el transcurso del curso.

- **Recursos didácticos:**

- ✓ Medios impresos o gráficos: Manuales, apuntes del profesor, publicaciones, catálogos, folletos publicitarios relacionados con los temas tratados.
- ✓ Medios audiovisuales: Pizarra digital, DVD, televisión, materiales informáticos, fotocopidora del centro.
- ✓ Material de uso común en el taller agrario: útiles y herramientas de taller en general.
- ✓ Material específico para los módulos del programa: EPIs, maquinaria, material y herramientas específicos para los módulos de este programa, invernadero, bandejas reciclables, macetas, sustratos, guías de plantas, catálogos de viveros, etc.

12. EVALUACIÓN DE HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

1. Como herramientas de evaluación se emplearán:

- Revisión de las tareas y trabajos realizados por los alumnos.
- Pruebas específicas: exámenes escritos y prácticos, al menos 1 por módulo en cada trimestre, ejecución de casos prácticos que se realizarán de forma individual o en grupo según las características y necesidades específicas del alumno/a.

- Pruebas orales relacionados con la identificación de especies vegetales, componentes, funciones y mantenimiento de pequeñas maquinarias y herramientas.

18.2 Como herramientas de evaluación se adoptarán:

- Fichas de actividades
- Pruebas orales o preguntas orales,
- Debates sobre un determinado tema.
- Mapas conceptuales, murales y fichas.
- Pruebas escritas pueden ser de alternativa bipolar y múltiple, o preguntas cortas desarrolladas.
- Comentarios de texto, gráficos, imágenes, etc.
- Elaboración de fichas sobre una temática determinada
- Realización de trabajos prácticos sobre maquinaria, preparación de suelos, sustratos, abonado y mezclas, poda, plantación, mantenimiento de zonas verdes, etc.
- Observación de las actuaciones en situación de una práctica.
- Realización de pequeñas investigaciones.
- Cuaderno de clase y de campo del alumno.
- Actividades escritas propuestas en la Moodle del centro.
- Tabla de registro diario del alumno a través de la observación sistematizada de actitudes.

Como criterios de calificación adoptaremos.

Exámenes escritos: 40%

Prácticas de campo: 30%

Cuaderno de clase y de prácticas: 30%

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

En colaboración con los otros departamentos se realizarán las actividades que el departamento de FPB considere oportunas para una mejor asimilación de contenidos y consecución de objetivos siempre respetando todas las medidas sanitarias que determinan el protocolo Covid 19.

Desde el Departamento de Agrarias se proponen las siguientes actividades extraescolares de 1 día.

- Visita al Centro de Recuperación de Especies Amenazadas (CREA) “Las Almohallas” de Vélez Rubio y al Jardín Botánico “Umbría de la Virgen” de María. Lo más probable es que sea en el segundo trimestre.
- Visita al Centro Ifapa de la Mojonera (Almería) “Recicland” en las labores hortícolas y a la plataforma solar de Tabernas. Lo más probable es que sea en el segundo trimestre.
- Visita a la biofábrica Agrobio (Almería). Lo más probable es que sea en el tercer trimestre.

14. INDICADORES DE LOGRO DE EVALUACIÓN DOCENTE.

Al inicio de cada periodo evaluativo establecidos para el curso escolar, se evaluarán para los resultados obtenidos después de su aplicación y se propondrán las modificaciones oportunas en aras a su mejora para el próximo curso, para ello se utilizará diferentes cuestionarios, tanto para el alumnado como para nosotros mismos.

Una vez obtenidos los diferentes resultados, se comentarán en la reunión de departamento.